

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Fecha: Bogotá D.C., miércoles veinte (20) de abril de 2021

Hora: 9:30 A.M.

Número Proceso: 11001-31-05-029-2019-00365-00

Demandante: CLAUDIA YANETH MERCHAN PORRAS

Demandadas: BANCOLOMBIA S.A.

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante: CLAUDIA YANETH MERCHAN PORRAS

claudia.merchan@hotmail.com

Apoderado demandante: DR. FREDY ALONSO PELÁEZ GÓMEZ

ballesteros.abogados.laborales@gmail.com

Demandado: BANCOLOMBIA S.A. afetiva@bancolombia.com

Apoderado demandado: DR. HERNAN MAURICIO HUEJE

mauricioabogadohl@gmail.com

Identificación: Se identifican las partes y sus apoderados judiciales.

Nota en audiencia: Se reconoce personería al DR. FREDY ALONSO PELÁEZ GÓMEZ en calidad de apoderado judicial de la parte demandante de conformidad con el poder que obra en el expediente digital.

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

PRACTICA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE (fl. 58 digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte del representante legal de BANCOLOMBIA S.A.
3. Testimonios:
 - a. BLANCA MARINA PORRAS DE MERCHAN
 - b. FABIO SOTO GOMEZ
4. Declaración de parte de la demandante

PARTE DEMANDADA BANCOLOMBIA S.A (fl. 338 digital)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte de la demandante.
3. Testimonios:
 - a. MARIA ELVIRA AYURE ACEVEDO
 - b. WILSON ERNESTO GARCÍA PEREZ
 - c. WILLIAM MOTTA PERILLA
 - d. WILIAM FERNANDO MONROY BUSTOS

Nota de audiencia: Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un término de 5 minutos para que se alegue de conclusión.

Se cita el día JUEVES 13 DE MAYO DE 2021 a las 8:15 P.M., con el fin de emitir el respectivo fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone remitirla a las partes a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO